

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00057458- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-187-E-UNC-DEC#FCC en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Isabel ORTIZ (Leg. 33.690) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías de la Comunicación I" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-187-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Isabel ORTIZ (Leg. 33.690) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías de la Comunicación l" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.